

EL PRACTICANTE

ESPAÑOL

PERIÓDICO PROFESIONAL

ORGANO DEFENSOR DE LA CLASE DE PRACTICANTES

Actos oficiales,

Fuerza de un pensamiento

FUNDADOR,

Artículos científicos.

D. FEDERICO OÑATE LÓPEZ.

Consultas, vacantes,

noticias y comunicados.

Directores: D. FEDERICO OÑATE LÓPEZ Y D. PEDRO DÍAZ DOMÍNGUEZ

Se suscribe por carta al Director del periódico D. Federico Oñate López, de Arévalo de la Sierra (Soria), á cuyo nombre vendrán expedidas las letras de giro sobre la plaza de Soria, y todos los demás pagos y correspondencia con la dirección de Arévalo de la Sierra (Soria). No se responde de ninguna carta que contenga intereses si no vienen declarados los valores ó certificada la carta. La suscripción hecha directamente á su Director cuesta 3 pesetas al año.—Fuera de la península doble cantidad.—Se publica cuatro veces al mes los días 3, 11, 21 y 29.—Se considera suscriptor al que terminada esta no avise por carta el cese de la suscripción.—El pago es siempre anticipado y de no hacerse la renovación á los 24 días de haber cumplido el pago anterior se enviará á la residencia de los interesados recibos de 3 pesetas por año, que serán cobrados por medio de giro.—No se devuelven los originales y toda correspondencia que deseen su contestación particular se nos remitirá el franqueo necesario.—Todo lo demás se contestará en la sección de correspondencia.

REDACTORES

D. Sebastián Martínez.—D. Angel Caro y Lázaro.—D. Rafael Unzúe.—D. Roque Santacruz Ortiz.—D. Margarito Cormán.—D. Ramiro de la Llana.—D. Antonio Corral.—D. Salvador Fernández Aguado.—D. Luis Sans Boiras.—D. Antonio Franco.—D. Apolonio Elorza.—D. Pablo Valdovinos.—D. Marcos Díaz

REDACTORES

Plaza.—D. Clemente Escribano y D. Alfredo Serrano.—D. Juan F. Lamata.—D. José Salas Sanchez.—D. Francisco Paniagua Rampón.—D. Juan Muñoz Pedraza.—D. José Fernández Aguado. D. Pedro Díaz Domínguez.—D. Federico Oñate López.

Colaboradores todos los Practicantes de España.

Suscripción: 3 pesetas año.

El Bicarbonato de sosa, en el tratamiento de las heridas.

Con el título que encabezan estas líneas he tenido ocasión de leer en varias revistas hasta tres artículos muy bien escritos por reputados Médicos entre los que pueden citarse á los Doctores Augé y Casteret.

Gueoguievsky médico militar ruso, dicen fué el que por primera vez lo empleó, pero de un modo casual. Aquel modo accidental de su uso, le sorprendió con tan buen resultado, que continuó usandolo sistemáticamente en el tratamiento de Abscesos, Flemones, Panadizos etc., siempre con resultados superiores á los obtenidos con el acido fénico, el bicloruro del mercurio, el iodoformo etc.

Entre los varios trabajos que se han escrito sobre el empleo del Bicarbonato de sosa en las heridas, merece citarse el del Dr: Boneker, en el que cita más de 200 casos entre los que cita heridas operatorias, en cuyo número cita una por apendicitis, con resultados favorables en todos ellos, debido únicamente y exclusivamente al Baño fisiológico como lo ha denominado.

Según los Doctores Augé y Casteret desde el año pasado han puesto en práctica tan sencillo remedio en doce ampollas supuradas, seis esfaceladas, once panadizos, quince heridas, seis abscesos flemorosos y diez dermafosis, observando siempre el aumento de vitalidad celular, el agotamiento rápido de supuración, la epidermización franca y espléndida y la consiguiente curación en muy corto espacio de tiempo; llegando del estudio de estos diversos casos á las conclusiones siguientes:

1.^a Desaparición rápida de los fenómenos inflamatorios y del dolor.

2.^a Agotamiento de la supuración en pocos días.

3.^a El trabajo de epidermización es mas rápido que con el tratamiento antiséptico.

Más, puesto que el bicarbonato de sosa no es, á toda evidencia, antiséptico, ¿de qué manera actúa en la curación de las heridas?

El Doctor Brucker aludiendo á la teoría humoral de los alemanes, vuelta á Francia con Bouchard y Charrin hace entrar como factor explicativo, la alcalinidad de la sangre. Sustenta su tesis, apoyando sus argumentos, en la poca hemoal calinidad del niño y su complicidad como terreno admirable para las enfermedades; hace notar la resistencia del adulto y la alcalinidad superior de su sangre; recuerda el estado poco alcalino de la del viejo y la pone al frente de la facilidad con que el organismo es atacable por las infecciones. Observa que en esta-

dos patológicos como la neumonía, la difteria, tuberculosis, fiebres eruptivas y paludismo, hay en cada sugeto una manifiesta hemoalcalinidad. Trae a la memoria el descenso del grado alcalino en la alimentación insuficiente, la fatiga y el trabajo excesivo, deduciendo de todo esto que en tanto que el elemento circulante queda alcalino, el organismo se defiende tenaz y energicamente contra las causas patógenas, siendo su fácil y fructuosa presa cuando la sangre ha descendido á débil grado su alcalinidad, comprobadas estas aseveraciones clínicas por las experimentaciones bacteriológicas y terapéuticas, con Fodor y Charin en los primeros, y en los segundos con Castani y Hayen en el cólera, y con Sahbi y Caheron en los satisfactorios resultados obtenidos tratando la cremia y la fiebre tifoidea, lo cual resume Brucker diciendo que la sangre es bactericida porque es alcalina, ó mejor frase: «la resistencia del organismo á la infusión, es proporcional al grado de alcalinidad de la sangre».

Abora bien, según Augé y Casteret, lo que sucede en el organismo entero con el suero de Hayem, sucede localmente con la Toilette de Gucorgnac-Rsky.

Los elementos sépticos no se hallan solamente tan á la superficie de la herida que pudieran ser todos arrastrados ó destruidos por el lavado antiséptico: se hallan también en tanto inclusos en los tejidos puestos al descubierto, y entonces la solución bicarbonatada, haciendo alcalino el medio, respetando la integridad celular, vigoriza el terreno, lo vivifica e impide la génesis del elemento séptico; no hace la guerra de frente al microbio como las sustancias antisépticas, sino que lo ataca indirectamente, con menos audacia, pero si con más estrategia, favoreciendo de este modo la fagocitosis y anulando la bacteriogénesis.

Estoy conforme con Augé y Casteret, que no puede en verdad, concederse manifiesto favor a uno u otro sistema de tratamiento; ni al licor de Van Soestien, á la cabeza de los antisépticos, ni el licor de Gucorguievsky, pudo arrancar del cirujano, la marcada y decidida preferencia, pues que el uno mate el germen infeccioso, también dificulta la vida protoplasmática y el crecimiento celular; el glóbulo blanco pierde sus energías y se retira de la lucha, disminuyendo así la fagocitosis su soberbio poderío; el otro, si es verdad que no combate, subyuga y mata á la bacteria, pero en cambio el funcionamiento celular es respetado, la potencia lecónctica se halla completa, y la fagocitosis, nada pierde de su vigor en sus verdaderas batallas contra el enemigo infecciente.

Resulta de esto que la elección se impondría en cada caso particular, siempre bajo el bien forjado escudo de la asepsia rigurosa, hasta que como dicen

Augé y Castetret, se llegó al ideal de tener un medicamento que, á la vez que mate al microbio fortifique el organismo.

De todo lo que llevó expuesto resulta, que hace algunos años sin yo darme cuenta exacta de el por qué venía empleando el bicarbonato de sosa en algunas curas como voy a exponer á continuación:

Hace 15 años que por casualidad llegó á mis manos un periódico en el que leí un bien escrito artículo sobre el empleo del ácido bórico en la curación de los heridos. No desperdicie la ocasión de emplearlo en cuantos casos se me presentaron y después de hacer mis observaciones sobre su manera de obrar; pude formar las conclusiones siguientes:

1.^a En los individuos de diátesis única y gotosa así como en los niños y viejos, el ácido bórico empleado en la curación de sus heridas, nunca me dió el resultado que me proponía para la pronta curación de las mismas.

2.^a Hay algunas en las que por falta de vascularización es conveniente. (I) Para terminar, volvamos al objeto principal de este artículo, que es el bicarbonato de sosa en la curación de las heridas.

Hace algunos años, que en la Sala de socorro de esta población, como se presentan casos muy curiosos y dignos de estudio, en el transcurso de varios años, he tenido ocasión de ensayar todos los procedimientos recomendados por los mejores cirujanos y he visto que en cuanto al uso del bicarbonato de sosa tengo observado, que dá buenos resultados en las úlceras y heridas en las que hay mucha vascularización, sea cualquiera la causa productiva.

El uso de lavado con la solución bicarbonatada favorece mucho la epidermización de las úlceras varicosas de las piernas, sobre todo de aquellas que se presentan de una coloración marcadamente sonrosadas y con tendencia á la esudación sanguinolenta y á veces hemorrágica.

Para terminar, pues se va alargando este artículo, hé aquí las fórmulas por mí más usadas del licor de Guiorguicwsky.

Bicarbonato de sosa químicamente puro 2 gramos.

Agua destilada ó agua potable esterilizada 100.

Déjese para mojar las gasas que se pongan en contacto con las heridas.

(1) Para contrarrestar los efectos de la gran vascularización que producía el ácido bórico en las diferentes curas por mi empleado, me sugirió la idea de usar el bicarbonato de sosa, sin otro objeto que quitar el exceso de ácido que me parecía perjudicaba á las superficies erupciones en que lo usaba.

Así es que tuve ocasión de tratar una blefaritis muy intensa que yo creía producida por el uso del ácido bórico. Yustile tres gotas diarias en cada ojo del siguiente colirio y mejora al siguiente día. De bicarbonato de sosa 15 centígrs. Agua destilada 30 gramos.

Cuando las úlceras se presentan con caracteres gangrenosos y están expuestas á esfacelarse, dará muy buen resultado después de lavarlas con pulvorizador con la solución bicarbonatada, espolvorearlas con los polvos siguientes:

Bicarbonato de sosa químicamente puro 1 gramo. Quina loja en polvo fino 10 gramos minimum.

Encima se puede aplicar si hace falta la compresa humedecida en la solución, ó la cura seca, hasta que se presente el esfacelo que generalmente sucede á la segunda cura.

Lo demás del apóso, el que esté indicado.

Roque Santacruz.

A «El Figaro Moderno»

A mi regreso del Burgo de Osma me es entregado en Soria por mi querido amigo é impresor de EL PRACTICANTE ESPAÑOL D. Abdón Pérez, un papel que se titula *El Figaro*, donde leo lo siguiente:

Sr. Director de EL PRACTICANTE ESPAÑOL

Arévalo de la Sierra.

En virtud del derecho que me confiere el artículo 14 de la vigente ley de Imprenta, espero insertar el presente escrito contestación á los que en cuanto al uso del bicarbonato de sosa tengo observado, que dá buenos resultados en las úlceras y heridas en las que hay mucha vascularización, sea cual es debido.

Efectivamente, Sr. de Puig el art. 14 de la ley de Imprenta le concedería á V. ese derecho que reclama si su escrito se hallase dentro de dicho artículo, pero como sucede todo lo contrario podría ir su escrito al cesto de los papeles inservibles ó ese número 14 se podría convertir muy fácilmente en el número 100; pero como no quiero que la clase de practicantes se vea privada de leer su escrito paso á darlo á la publicidad poniéndole al mismo tiempo los puntos sobre las i's. Sigamos la lectura.

«No me ampararía en la ley si me dirigiera á otro; pero como usted solo publica lo que le conviene y pretende hacer comulgar con ruedas de molino á sus lectores, inventando castillos y guerras formidables para darse el gusto de aparecer cual nuevo é invencible Roldán á los ojos de los que cree usted tan cándidos que han de tomar como artículo de fe cuanto usted les diga; por eso, invoco mi derecho y no apelo á una caballerosidad que no había de encontrar.

Prueba de la falta de lealtad y nobleza de usted, es el que ataca á mansalva, pues insulta y denosta á quien ni se mete con usted, ni quiere nada de usted, ni le ha pedido nunca nada, (antes bien le ha dado, sin saber si sería correspondido), y los insultos procura usted divulgarlos por todas partes, como piedra de escándalo, absteniéndose, en cambio

de lo principal, de lo correcto, esto es, de que lleguen los insultos á noticia del interesado para que pueda contestarlos.

Usted, Sr. Oñate, á quién me guardaré muy bien de insultar como usted hace conmigo, porque sé lo que me debo como hombre de honor y de muy buena educación, no se ha dignado enviarme sus escritos injuriosos, y solo una casualidad (en la que usted no ha tenido arte ni parte) me ha hecho saber que en el mundo tenía yo un enemigo á quien no conozco, y que por amor al arte me ha declarado guerra sin cuarteles, y me reta hasta en el campo del honor.

En ese párrafo veo su tendencia de usted, yo publico todo cuanto es publicable y por lo visto usted se refiere al saludo que me remitió el Sr. Costa, ese saludo lo hubiera dado á la publicidad siempre que usted hubiera contestado á nuestro primer número en la forma que la educación y esa caballerosidad que en su escrito indica más el compañerismo en la prensa (aun cuando nosotros somos malos escritores ó periodistas porque no lo tenemos por profesión y si únicamente tomamos la pluma por la necesidad de hacer la defensa de nuestros derechos; defensa que usted no puede nunca hacer aun cuando es usted periodista de profesión por desconocer por completo las necesidades de la clase de practicantes) y las reglas de urbanidad enseña. Pero quiá, usted nos saludó en el último sitio del periódico y en la forma de que

los directores de *El Practicante Español* y alguno de los señores que figuraban como redactores éramos unos trampas y por ende daba usted su consejo á la clase de practicantes para que no nos pagaran las suscripciones á nuestro periódico. Este grosero comportamiento de usted me hizo remitirle á correo vuelto cinco pesetas en sellos para que se cobrara usted la deuda de los dos directores como igualmente la del redactor á quien aludía manifestándole al mismo tiempo que si con las cinco pesetas que le remitía no era suficiente para hacer efectiva la deuda de todos tres me lo comunicara á vuelta de correo para remitirle esta carta (que es la que tiene usted en su poder) fué cuando recibí el escrito titulado «Un saludo» pero como usted ya se había puesto en situación tirante con esta redacción y el referido saludo le daba á usted un poco de bombo; escribí al señor de Costa manifestándole que daría publicidad á su escrito titulado «Un saludo» siempre que me autorizara retirar el párrafo referente á *El Figaro*, como no llegó la autorización no di publicidad al referido saludo esto no creo sea el no publicar lo que no me conviene, ni hacer comulgar á la clase con ruedas de molino, ni creer que mis compañeros se llaman cándidos; esto es proceder con justicia y educación (aunque cuando usted crea lo contrario) más enseñarle á usted esa caballerosidad que usted no quiere ver; por este motivo nos declaró usted la guerra. Luego entonces

al provocar usted la guerra con su grosera noticia no se trata de una ilusión ni fantasía como usted dice en su escrito sino de una realidad?

Mi proceder al pedir la autorización para retirar del escrito titulado «Un saludo» el párrafo que á *El Figaro* se refería no lo ha hecho usted puesto que me consta y puedo probárselo el que ha recibido artículos donde no se daban bombos y si un ligero recuerdo dedicado a *El Practicante Español* y usted los ha arrojado al cesto sin pedir autorización de ningún género, por lo tanto creo tengo dadas pruebas de caballerosidad de las cuales está usted bien enterado, pero hasta á mi no ha llegado hasta la fecha ninguna de usted.

¿Qué ataco á mansalva? Quiá señor de Puig, yo ataco frente á frente y si bien es verdad que por su modo de proceder había suspendido y sigue la suspensión del cambio entre los dos periódicos, no por eso he dejado de mandarle á usted los números de *El Practicante Español* que originan este asunto pero aun cuando usted no los haya recibido demasiado sé que pocos ó ninguno deja usted de hojear pues nuestro *Practicante* es muy poca cosa para que usted lo lea. ¿No es verdad Sr. de Puig?

También tengo entendido que á esas personalidades (personalidades que lo serán para usted pero no para los practicantes ó por lo menos para nuestros adictos) á que usted alude también han dejado de recibir el periódico en el cual se les atacaba. Pues tenga entendido Sr. de Puig que esos individuos no solamente son la ruina de la clase de practicantes sino también la escoria de la medicina y al que he atacado no lo he hecho á mansalva como usted dice, sino que bajo sobre les he mandado el periódico y seguiré mandándolo siempre que tal suceda, por lo tanto, usted como ellos han tenido noticias de mis escritos lo cual no me ha sucedido á mí puesto que todo *Figaro* que en algo se refería á esta redacción ha llegado también á mi poder sin que usted haya tomado ni arte ni parte en ello. Pero sigamos con la lectura de su escrito.

«Me hacéis reír D. Gonzalo!» Al Sr. Oñate se le ha subido la dirección de *El Practicante* á la cabeza, y en lugar de visitar enfermos y de pretender capitanejar á sus compañeros, debiera ser visitado por estos y auxiliado para que no reviente de forte el mejor día.

Já, já, já! ¿Con que la dirección de *El Practicante Español* se me ha subido á la cabeza? En qué lo ha conocido usted Sr. Puig? Vaya, ya comprendo la causa que ha motivado mi diligencia y voy á decírselo á usted.

Soy un loco porque no he pedido ni pediré integrin siga con la demencia (la dirección) el que sea obligatoria la suscripción al *Practicante Español*.

Soy un loco porque jamás he pretendido ni pretenderé ser el órgano oficial de la clase de practicantes.

Soy un loco porque ataco frente á frente á los que cieramos ante la clase como los únicos culpables. Es enemigos de nuestra clase que tienen en la ruina á decir que si no había unión entre nosotros era exclusivamente por nuestra culpa, pero luego, señor de

todos los que tenemos el título de practicantes. Soy un enagado porque he descubierto el juego. Puig, con las bases de fusión resultó hembra. No es que por necesidad tenía que conducirnos á la ruina y la verdad que usted quería confirmarme poniéndome á la humillación más vergonzosa.

Soy un monomaniaco porque con la propaganda suscripción á su periódico? Vamos á cuentas, señor activa y oral voy en busca de los apáticos e indiferentes. de Puig, en Marzo de 1898 le escribí á usted desde Anzuola (Guipúzcoa) si mal no recuerdo con fecha

Soy un loco porque dentro de poco tiempo tendré 15 de dicho mes en la cual le mandaba á usted el que que quemar mi título porque para mí no habrá importe de un trimestre de suscripción, en Abril del un solo partido.

Soy un loco porque no me fio ni confío de la fina palabrería que hace años nos tiene en la humillación más vergonzosa y miseria sin igual.

Soy un loco ¿pero señor de Puig, porque soy loco? ¡Ha! ya se por que soy loco; lo soy porque ese Dios que usted recuerda y al cual yo adoro no quiere que al abandonar este mundo vaya al infierno ni mucho menos á la gloria puesto que ya tengo un rincón en el limbo donde van los locos y los niños por haber dicho las verdades durante su vida terrenal. Por esto señor de Puig no tenga usted compasión de un loco, y no recomiende á mis compañeros de profesión mi curación.

Pero yo le pido á Dios con todo fervor que no me cure de mi demencia si el ser loco es ser el reverso de la medalla del señor Puig.

Prosigamos la lectura.

«¿Dónde está esa guerra que yo le uago y de que habla el Sr. Oñate? En su imaginación calenturienta en ninguna otra parte.

El Figaro Moderno sólo dos veces ha mentado á los directores de *EL PRACTICANTE*; la primera para decir que debían la suscripción, y en prueba de que era verdad tenemos una carta en que el Sr. Oñate nos remitía una cantidad para que nos cobrássemos.

La segunda vez cuando dimos cuenta de la visita del Sr. Díaz Domínguez, persona ilustrada y digna que tenemos la seguridad de que no aprobará los desplantes matenescos ni las baratijas pasadas de moda y fuera de lugar del Sr. Oñate, porque el señor Díaz sabe bien que de lo sublime á lo ridículo no

hay más que un paso y ha de lamentar que exista á su lado quien trate de salvar la distancia. Decía — y perdóñeme la digresión — que al saludar al señor Díaz Domínguez le hicimos en términos de la mayor cordialidad y plenamente convencidos de que iban á un terreno de noble constituidad.

«Que dónde está la guerra? pues no lo está en mi imaginación calenturienta como dice el señor de Puig, lo está en lo arriba espuesto y en su proceder.

No solamente ha mentado el señor de Puig dos veces á los directores de *EL PRACTICANTE ESPAÑOL*, sino que han sido tres y la última llamaronos di

que se me hacían.

«Pero...ahora resulta que yo soy que sé yo, cuantas cosas; todo ¿por qué? Sencillamente porque no he tenido á bien contestar las proposiciones de fusión

que se me hacían. Quien haya leído dichas bases comprenderá mi sinceramente á la unión con el sano fin de que aparece de inicio ante tan singular documento; jamás se ha vis-

to cosa más estupenda en los fastos de la historia periodística, ni imposición más absurda que la que se trata de perpetrar. Los fundadores de *EL PRACTICANTE* en concreto (esta es la síntesis de su proposición), quieren, por la única razón del porque sí, suplantar á la Junta central organizadora de Practicantes y al director de *El Figaro* para hacer ellos solos su santa voluntad y guiar al dignísimo cuerpo de Practicantes españoles no con un faro luminoso, sino con la tea del anarquista, (Ahí está la colección de *EL PRACTICANTE* con insultos á personas dignísimas y que trabajan desinteresadamente en pro de la clase, que no nos dejará mentir.) Quieren absorberlo todo, quieren que nadie les dispute el campo, y cuando hay y viven muchos periódicos de todas clases, de los mismos ramos y de idénticas especialidades, ellos decretan como reyes absolutos que no debe haber más que un periódico de Practicantes y.... ¡gueira á muerte al que no se someta!

Sr. Oñate, señores de *EL PRACTICANTE ESPAÑOL*, repito lo que verbalmente le dije al Sr. Díaz: *El Figaro Moderno* nunca se ha preocupado de ustedes, ni les ha buscado á ustedes, ni quiere nada con ustedes. *El Figaro Moderno* ha trabajado antes que *EL PRACTICANTE*, sigue trabajando y trabajará con la ayuda de Dios (si se digna concedérsela) por el mejoramiento de la honrada clase de Practicantes. Si ustedes por su parte trabajan también, mejor; entre dos es más fácil lograr el éxito, que con uno solo. Hacer lo que ustedes hacen, en demostrar que sienten el egoísmo, la envidia y todas las malas pasiones que achacan á los demás.

¿Qué nuestras bases de fusión no valen nada? Pues para qué se las pidió usted al Sr. Díaz? Lo que tiene que dichas bases eran la piedra de toque y como usted no quiere que le toquen se desdará usted de todo cuanto hay que desdecirse.

Yo creo que las bases de fusión son fiel intérprete de nuestra nobleza, desinterés y amor profesional en fin, en una palabra, todo aquello que á usted le falta. Nosotros no queremos ser solos como usted dice, pues de querer serlo no hubiésemos puesto las condiciones de fusión que le hemos puesto á usted y se comprende, porque *El Figaro* es un poutpurri dentro de la prensa y creo que todavía dará usted cabida en sus columnas á los sastres, zapateros ó verduleras, por lo que quiere usted que á su autoridad (ficticia) se sometan todas las clases de la sociedad no con el fin de defenderlas como sería su obligación sino por la parte productiva de la suscripción, por esto nuestras bases de fusión han sido la piedra de toque á la cual no se ha dignado usted contestar porque no tener salida que pudiera demostrar su desinterés.

Quién le ha dicho á usted que yo quiero suplantar la Junta gestora de Madrid? Eso es una mentira y lo que haré si esos compañeros no se po-

nén de acuerdo será formar otra tal vez con... pero esto será cuando lo crea conveniente por lo tanto queda usted enterado de que funcionarán dos juntas una por su *Figaro* y otra por nuestro *PRACTICANTE*, que es á lo que usted nos obliga por estar poseido del egoísmo, la envidia y todas esas malas pasiones de que usted habla. ¿Qué usted podía haberme llevado á los tribunales por calumnia e injuria? Puede hacer usted lo que quiera, todavía tiene tiempo. Dice usted que ya se guardará muy bien de calumnarme sin tratarme por medio del insulto y sin embargo me llama usted anarquista. Pues Sr. Puig, si yo soy anarquista lo seré de los pacíficos de esos que combaten de frente y por la evolución pero usted resulta ser un anarquista de acción, es decir, de esos de con el puñal en mano y los explosivos son criminales con todas las circunstancias agravantes como son, premeditación, alevosía y nocturnidad etc., etc., de donde resulta que los dos somos anarquistas yo de los pacíficos ó sea los de la evolución y usted de los dinamiteros ó sea de los que quieren la destrucción de la humanidad, nada más que por el mero hecho de ser solos en el mundo.

«Y por lo que á mi humilde personalidad respecta poco he de decir, porque considero que el Sr. Oñate por su falta de hábitos periodísticos no conoce el alcance de todo lo que escribe. Pudiera haber llevado al señor Oñate á los tribunales por injuria y calumnia, pero me limito á decirle que son tantos y tantos los que saben y pueden acreditar de un modo palmario que sólo á fuerza de sacrificios y de perdidas sostengo *El Figaro Moderno*, que ese apelativo de *busca-negocios* no reza conmigo, quizá le cuadre al Sr. Oñate, aunque en vista de sus bases de fusión, el que le viene co no a mí al dedo es el de *cazador de gángas*.

Y en cuanto á si yo pertenezco ó no á la clase de Practicantes, he de decir al Sr. Oñate que nada hay mas feo que la ingratitud. Si yo por cariño á tan digna clase y por mis ideas humanitarias y quijotescas (en el buen sentido de la palabra), me sacrifico por mejorar la condición de los Practicantes, qué le parece que he de decir al ver la conducta del señor Oñate? Pues solo se me ocurre aquello de «*cria cuervos y te sacarán los ojos*».

Mas, por fortuna, el Sr. Oñate es único, pues ni siquiera cuenta á su lado al Sr. Díaz ni á sus demás respetables compañeros de redacción, entre los cuales los hay que me honran con su amistad; y porque el Sr. Oñate tenga genialidades, no voy á confundirlos á todos en el mismo concepto.

Una pregunta, antes de concluir: Porque el señor Oñate se ha guardado en su carpeta y no ha publicado escritos que se le han dirigido en nombre de la Junta central organizadora de Practicantes? El que obra de tal manera no tiene derecho á cen-

surar ni á insultar á los demás, y si lo hace sólo me siguen para el engrandecimiento de esta humilde
recre que se le conteste con el más soberano deslenguado pero honradísima clase á la que nos congratulamos

Termino avisando al Sr. Oñate que, como dijiste pertenecer.

cen los franceses, *ca va sans parçil*, es decir que no
pienso contestar más á lo que escriba, pues no quiego porque no se os presenten inconveniente alguno
ro perder el tiempo en discusiones baldías.

Santiago Puig.

Madrid 16 de Septiembre de 1899,

¿Como quiere usted defender á la clase de practicantes si es usted en un todo ageno á ella? usted lo que
defenderá será sus intereses diga usted lo que le de
gana. Por este motivo nunca puede usted decir aque-
llo de criar cuervos y te sacarán los ojos.

Pues yo al menos como otros muchos solo tenemos
á usted que agradecerle el ridículo y las antesalas.

¡Oh! que pregunta más estupenda ¿porque, guardo
en carpeta y no he publicado escritos que me ha re-
mitido la Junta? Pues sencillamente, porque dicho
escrito llegó á esta redacción el dia 21 de Agosto y
como el plazo de ocho días para poder contestar á
nuestras bases de fusión se había cumplido el dia
trece, está moral y materialmente fuera de la legali-
dad. Además el *Figaro* como órgano oficial de esa
Junta puede publicarlo y luego desde estas columnas
lo discutiremos porque para decir lo que dicho eser-
tito dice no se necesita invertir quince días en dis-
cutorlo ó confeccionarlo. Dice usted señor Puig que no
va usted á volver á contestar á mis escritos puede
usted hacer lo que mejor le parezca ó con venga,
pero cuando se provoca una discusión y una guerra
(aun cuando esta sea de soslayo, es decir, rastrera)
no se debe retirar hasta vencer ó ser vencido, esta es
la pobre opinión del último de los practicantes Es-
pañoles.

Arevalo de la Sierra 16 Septiembre de 1899.

Federico Oñate.

Circular.

A los practicantes del partido de Soria.

Queridos compañeros: La junta organizadora, de acuerdo con lo propuesto por el dignísimo director de *EL PRACTICANTE ESPAÑOL* don Federico Oñate ha acordado celebrar una reunión en esta capital el dia 20 del actual para tratar asuntos profesionales, por lo cual veríamos con gusto nos honraseis con vuestra asistencia en dicho dia cuyo acto presidirán el señor Subdelegado de Medicina don Aniceto Hinojar y don Ildefonso G. Colmenare; si como es de esperar nos honran aceptandolo.

Como es consiguiente se ruega y suplica encarecidamente la asistencia del mayor número posible de compañeros á fin de recabar beneficios que se per-

Mientras tanto esta junta organizadora hace votos
que no se os presenten inconveniente alguno
que os impida la asistencia á tan importante acto.

Soria 7 de Octubre de 1899.

La Comisión.

Noticias.

Lista de los practicantes que han sido aprobados
en los exámenes de revisión verificados en la Facul-
tad de Medicina de Madrid en los días 28, 29 y 30
de Septiembre próximo pasado.

D. Salvador Givica.

» Gabriel Elias.

» Plácido Cobrino.

» Inocente Tamayo.

» Anacleto Cortés.

» Joaquín Esteban.

» Gumersindo Espada.

» Hermenegildo Caño.

» Fernández Navarro.

» Dámaso Amador.

» Secundino Pérez.

» Ernesto Pérez.

» Bienvenido Ávila.

» José Clemente.

» Plácido Prado.

» Eusebio de la Orden.

» Juan Albacete.

» Pedro Rodríguez.

» Esteban Albi.

» Bartolomé Polo.

» José Felipe Montes.

» Justo Carriego.

» Lucio Navarro.

» Julián Villajos.

» Manuel Ruiz.

» Julián Regidor.

» Fernández Casado.

» Gabriel Prieto.

» Bernabé Calanda.

» David Lapeña.

» Luis Rodríguez.

» Francisco Barragán.

» Leandro Coria.

» Ubaldo Martín.

» Teodoro Escalona.

» Santiago Tutor.

» Francisco Hernández.

» Melitón Camarero.

» Carlos Jiménez.

» Luis Moreno.

D. Manuel García.
» Sabas Fernández.

» José Eduardo Alabarte.

» Juan Fernández.

» Francisco Salas.

» Domingo Cruz.

» Pelayo Lezcano.—Total 47.

De 52 que han sido en total los que se han examinado 47 salieron aprobados y los cinco restantes suspensos; por razones que todo el mundo comprenderá no ponemos los nombres de los sus suspensos.

Por el resultado se ve, que el Tribunal ha sido muy indulgente con los examinados, hemos observado que el examen de reválida de algunos individuos no ha durado cinco minutos y el que más no ha pasado de diez.

Tengan entendido los dignos compañeros que figuran más arriba que no lo decimos por ellos, pues á todos les felicitamos por igual, tan compañero es el que le han preguntado poco, como el que le hayan preguntado mucho, el objeto no es ni más ni menos que puesto que tratamos de que se regenere esta clase, se dé principio de alguna manera por ejemplo poniendo un tamiz un poco más estrecho al examen de reválida, preguntando de 20 á 30 minutos al examinando, y no hacerlo, de prisa y corriendo, como ha ocurrido en los últimos días del mes de Septiembre próximo pasado.

Nosotros creemos que se le debe dar más importancia á los exámenes de reválida de los practicantes,

pues de lo contrario siguiendo así las cosas, no solo se harán 103 como se han hecho este año sino que se harán 300, es decir, todo el que quiera y lo solicite.

Rogamos al Ilmo. Sr. Rector á fin de que intervea su influencia y se reforme la carrera de prácticos.

Solo nos resta dar las gracias á D. Felipe Parada, por tanta molestia como le han proporcionado durante los días que han durado los exámenes.

El próximo número no saldrá á la publicidad hasta el día 18 de Octubre, con el fin de poder tener al corriente á nuestros abonados de la reunión que se ha de celebrar el 16 en Zaragoza, á la cual se ruega la puntual asistencia.

Há entrado á formar parte de nuestra redacción el ilustrado Practicante D. Domingo Dios, y siquiera no

Vacantes.

Se halla vacante la titular de practicante del pueblo de Montearagón (Toledo) partido de Talavera de la Reina, habitantes, 682, dotación 100 pesetas para la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes claves hasta el 9 de Octubre al alcalde don Apolonio García.

IMPRENTA DE ABDÓN PÉREZ

Ciudad Real

Á LOS PRACTICANTES.

100 tarjetas visita, 1,50.—Papel timbrado las 100 cartas, 3.—Sobres id. 100, una ptas.

Si los pedidos excediesen de este número de ejemplares

se hará más rebaja en el precio.